



DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Telefono: 950 211158

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excma. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 1 de julio de 2026, a las 09:30 horas, en 1ª convocatoria, o dos días hábiles después, en 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de Plenos del Palacio Provincial:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria de 29 de mayo de 2026.

AREA DE ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

INTERVENCION PROVINCIAL

2.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 15 del presupuesto 2026, mediante suplementos de crédito financiados con remanentes de tesorería para gastos generales y con bajas por anulación de créditos; y modificación del anexo 3 de las bases de ejecución de dicho presupuesto.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SERVICIO JURIDICO DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACT. PATRIMONIAL DE FMAA

3.- Aprobación inicial de la séptima (7ª) relación de actuaciones de la anualidad 2026 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2024-2027, Bloques I y II.

4.- Plan de asistencia económica de Caminos Municipales (PCAM) 2024-2027: aprobación de la decimoséptima (17ª) admisión de solicitudes de adhesión al Plan y la decimoquinta (15ª) relación de actuaciones a ejecutar.

5.- Encargo a la mercantil Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A. (GALASA) medio propio de la Diputación Provincial de Almería, para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales en la aglomeración urbana intermunicipal Medio Andarax.

6.- Adenda de prórroga al convenio entre la Diputación Provincial de Almería, el Ayuntamiento de Vélez-Blanco y Gestión de Aguas del Levante Almeriense, S.A. (GALASA), para la delegación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua de uso urbano del municipio de Vélez-Blanco en la Diputación Provincial de Almería y encargo al medio propio GALASA.

PROPOSICIONES

7.- Proposición sobre aprobación inicial de la octava (8ª) relación de actuaciones de la anualidad 2026 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2024-2027, Bloque I.

Código Seguro De Verificación	6Qou4ucXAVCLYVpWn3vxqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	25/06/2026 13:20:54	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6Qou4ucXAVCLYVpWn3vxqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Teléfono: 950 211158

AREA DE ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

SERVICIO DE APLICACIONES INFORMATICAS, GESTIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA

PROPOSICIONES

8.- Proposición sobre aceptación de encomienda de gestión efectuada por el Ayuntamiento de Alboloduy a la Diputación de Almería, para la ejecución de actividades materiales y técnicas derivadas de la implantación del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante de los Municipios de menos de diez mil habitantes de la Red Provincial.

MOCIONES DE URGENCIA

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión ordinaria.

RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	6Qou4ucXAVCLYVpWn3vxqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	25/06/2026 13:20:54	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6Qou4ucXAVCLYVpWn3vxqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			